

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

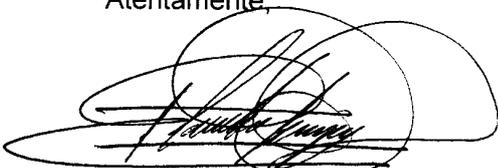
Quito, 13 de abril del 2010

Expediente No. 163128

De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador)** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,



Christian Enriquez

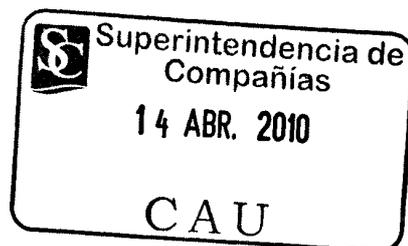
Adjunto:
lo indicado



TUSCANY INTERNATIONAL
DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009



**TUSCANY INTERNATIONAL
DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado General

Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador)

Quito, 9 de abril del 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre del 2009, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

2. La Administración de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4 y 5 siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Sucursal, relevantes para la preparación y

Al señor Apoderado General
Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador)
Quito, 9 de abril del 2010

presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos la Administración de la Sucursal se encuentra analizando los efectos que tendrían la aplicación de las normas relativas a precios de transferencia sobre los resultados tributables de las operaciones realizadas con entidades relacionadas durante el 2009. En ausencia de los resultados de éste análisis no es posible establecer el monto de los ajustes, si los hubiere, que podrían afectar la determinación del impuesto a la renta de dicho año.
5. No hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada a su Casa Matriz con la cual la Sucursal informa que al 31 de diciembre del 2009 mantiene cuentas por pagar de US\$ 19,478,461. Si bien aplicamos procedimientos alternativos de auditoría sobre dicho saldo, consideramos que dicha respuesta es importante para permitirnos completar nuestra revisión de manera de identificar eventuales ajustes u otros aspectos que puedan afectar la posición financiera y los resultados informados en los estados financieros adjuntos.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales, si los hubiere, que podrían haberse determinado de no haber mediado las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descrito en los párrafos 4 y 5, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que requiere énfasis

7. Sin calificar nuestra opinión, tal como se explica en la Nota 1, la Sucursal informa pérdidas acumuladas por US\$130,282 al 31 de diciembre del 2009, las cuales exceden el límite máximo permitido por la legislación vigente y colocan a la Sucursal en causal de disolución, a menos que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la

Al señor Apoderado General
Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador)
Quito, 9 de abril del 2010

Superintendencia de Compañías. Ante esta situación, la Sucursal, ha requerido el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza de su Casa Matriz de manera que le permita continuar operando como una empresa en marcha.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

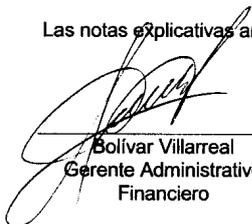
Carlos R. Cruz

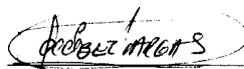
Carlos R. Cruz
Socio
No. de Licencia
Profesional: 25984

TUSCANY INTERNATIONAL DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas		Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>148,791</u>	Cuentas por pagar		2,018,807
Documentos y cuentas por cobrar			Proveedores		<u>19,498,907</u>
Compañías relacionadas	7	34,184	Compañías relacionadas	7	<u>21,517,714</u>
Clientes	4	1,538,562			
Impuestos por cobrar, neto	5	2,316,829	Pasivos acumulados		
Anticipo proveedores		90,714	Impuesto a la renta	8	280,577
Otras cuentas por cobrar		<u>26,418</u>	Beneficios sociales	8	<u>70,192</u>
		<u>4,006,707</u>			<u>350,769</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>372,640</u>	Total del pasivo corriente		21,868,483
Total del activo corriente		4,528,138	PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		(80,269)
ACTIVO FIJO, neto	6	17,260,076			
Total del activo		<u>21,788,214</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>21,788,214</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.


Bolívar Villarreal
Gerente Administrativo
Financiero


Cecibel Vargas
Contador General

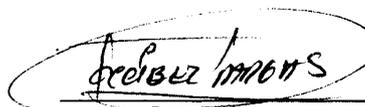
TUSCANY INTERNATIONAL DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 17 DE AGOSTO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	
Ingresos por servicios	4	2,256,380
Costo de servicios		<u>(1,807,319)</u>
Utilidad bruta		<u>449,061</u>
Gastos operativos:		
De administración		(351,463)
Depreciación	6	<u>(229,483)</u>
Pérdida operacional		(580,946)
Otros ingresos, neto		<u>1,603</u>
Pérdida neta del año		<u><u>(130,282)</u></u>

Las notas explicativas, anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.



Bolívar Villarreal
Gerente Administrativo
Financiero



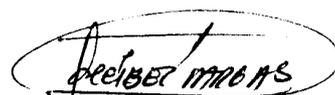
Cecibel Vargas
Contador General

TUSCANY INTERNATIONAL DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 17 DE AGOSTO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Capital asignado - 17 de agosto del 2009	50,013	-	50,013
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>(130,282)</u>	<u>(130,282)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>50,013</u>	<u>(130,282)</u>	<u>(80,269)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.

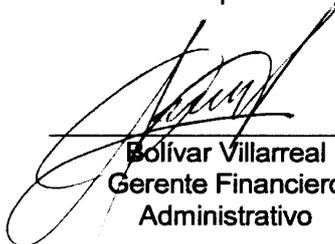

Bolívar Villarreal
Gerente Administrativo
Financiero

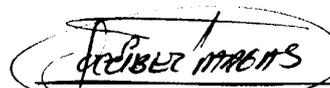

Cecibel Vargas
Contador General

TUSCANY INTERNATIONAL DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 17 DE AGOSTO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta del año		(130,282)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	6	<u>229,483</u>
		99,201
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		(4,006,707)
Gastos pagados por anticipado		(372,640)
Cuentas por pagar		21,517,714
Pasivos acumulados		<u>350,769</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación		<u>17,588,337</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Compra de activo fijo, neto	6	<u>(17,489,559)</u>
Fondos netos utilizados en las actividades de inversión		<u>(17,489,559)</u>
Aumento neto de efectivo		98,778
Efectivo y equivalentes al inicio de las operaciones		<u>50,013</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año		<u>148,791</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.


Bolívar Villarreal
Gerente Financiero
Administrativo


Cecibel Vargas
Contador General

**TUSCANY INTERNATIONAL DRILLING INC. (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

Mediante Resolución No. 09.Q.IJ.3234 del 6 de agosto del 2009, la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento en el Ecuador de la Sucursal extranjera Tuscany International Drilling Inc., resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 7 de agosto del 2009.

De acuerdo con la escritura de protocolización de los documentos de constitución de la Casa Matriz de fecha 17 de agosto del 2009, el objeto de la Sucursal es perforar pozos petrolíferos, acondicionar pozos petrolíferos y servicios asociados a la industria del petróleo.

NOTA 2 - OPERACIONES

a) Actividades durante el 2009

A partir de agosto del 2009, las operaciones de la Sucursal se enfocaron en la prestación de servicios de perforación de pozos a ENAP SIPETROL S.A. (Sucursal Ecuador) e ISMOCOL de Colombia S.A. (Sucursal Ecuador). Con fecha 26 de agosto del 2009, la Sucursal firmó el Contrato No. ISM-047-09 con ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. (Sucursal Ecuador) para la contratación de servicios de perforación con una tasa diaria de operación por US\$26,400, un costo de traslado inicial por US\$350,000, con fecha 6 de noviembre se realizó un adendum al contrato en el que se estableció el costo de la movilización inicial de US\$350,000 a US\$275,000, y el costo de tarifa día de operación a US\$25,400 en los tres primeros pozos y los siguientes se mantendrán en el valor de US\$26,400 cuyo estimación de terminación del contrato de acuerdo adendum del 20 de enero del 2010 es 30 de abril del 2010. La Sucursal firmó el 25 de septiembre del 2009 el Contrato No. SIPEC-041-09 INV-55-09 con ENAP SIPETROL S.A. (Sucursal Ecuador) para la contratación de servicio de perforación por un valor referencial de US\$598,015 más impuestos, considerando una tasa diaria de perforación por US\$19,000, tasa diaria de workover de US\$9,000 un costo de traslado inicial por US\$135,500 dicho contrato no especifica fecha de vencimiento, el establece dicho vencimiento a la finalización de los servicios de perforación que concluyó en enero del 2010.

Al 31 de diciembre del 2009, la Sucursal informa pérdidas acumuladas por US\$130,282, las cuales exceden el límite máximo permitido por la legislación vigente y colocan a la Sucursal en causal de disolución, a menos que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. Ante esta situación, la Sucursal, ha requerido el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza de su Casa Matriz de manera que le permita continuar operando como una empresa en marcha. Situación que espera sea

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

revertida en el transcurso del 2010 con la obtención de nuevos contratos o la extensión de los firmados durante el 2009.

Con base en estos planes, expectativas y el apoyo de su Casa Matriz, la Administración ha elaborado los estados financieros de la Sucursal con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes, expectativas y apoyo antes indicados no pudieran concretarse y la Sucursal se viera, en consecuencia, obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en forma distinta a la del curso normal de sus negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros

b) Situación económica -

Durante el 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende, la disminución en la demanda de los consumidores, continúan afectando a la economía mundial. La Administración informa que efectuará un seguimiento cercano a la evolución de las situaciones antes descritas para anticipar cualquier efecto importante, sin embargo, considera que dichos asuntos, a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, no afectaron en forma significativa las operaciones de la Sucursal.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

b) Efectivo y equivalentes -

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c) Ingresos y costos por servicios -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios, neto de descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sucursal, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación de los servicios.

- Ventas de servicios - Se reconocen en el periodo contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.
- Intereses - Se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

d) Documentos y cuentas por cobrar clientes -

Las cuentas por cobrar corresponde a los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

e) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante el resto de su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

f) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Al 31 de diciembre del 2009 la Sucursal no ha constituido dicha provisión debido a que no generó utilidades gravables.

g) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada entidad. Para el caso de Tuscany International Drilling Inc. (Sucursal Ecuador), las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución, se establece que la Sucursal deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2010 se debe efectuar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y luego al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Sucursal, al 31 de diciembre del 2010 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar con la aprobación del Apoderado General de la Sucursal o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

**NOTA 4 - INGRESOS POR SERVICIOS, DOCUMENTOS Y
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Los saldos de ingresos por servicios, documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009, comprenden:

	<u>Ingresos por servicios (1)</u>	<u>Saldo por cobrar clientes al final del año</u>
Enap Sipetrol S.A.	599,114	12,310
Ismocol de Colombia S.A.	<u>1,657,266</u>	<u>1,526,252</u>
	<u>2,256,380</u>	<u>1,538,562</u>

(1) Ingresos generados por los contratos de prestación de servicios de perforación descritos en la Nota 2.

NOTA 5 - IMPUESTOS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre del 2009, comprende:

Impuesto al Valor Agregado por compras y retenido por clientes	2,285,352
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	<u>31,477</u>
	<u><u>2,316,829</u></u>

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

El saldo al 31 de diciembre del 2009, comprende:

	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Maquinaria, equipos y otras unidades de explotación	8,518,613	10
Muebles y enseres	22,892	10
Campamentos	551,890	10
Vehículos	62,491	20
Equipo de computación	78,272	33
Obras en curso	<u>8,255,401</u>	
	17,489,559	
Depreciación acumulada	<u>(229,483)</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u><u>17,260,076</u></u>	

Movimiento:

Saldo al inicio de las operaciones	-
Adiciones, netas	17,489,559
Depreciación del año	<u>(229,483)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u><u>17,260,076</u></u>

NOTA 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con Casa Matriz y compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de relacionadas a las compañías con accionistas comunes y la Casa Matriz:

Tuscany International Drilling Inc. (Casa Matriz)

Fondos entregados para operaciones, neto (1)	4,522,930
Compra de Activo Fijo (2)	14,955,462

Tuscany International Drilling Inc. - Colombia

Compra de repuestos	5,445
---------------------	-------

(1) Durante el año 2009 se realizaron transferencias de fondos de la Casa Matriz a la Sucursal para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen plazo de definido de cobro.

(2) Corresponde a la compra de taladros nuevos para las operaciones en el Ecuador.

La Sucursal no ha efectuado con terceros transacciones con entidades locales ni del exterior, equiparables a las indicadas anteriormente.

El saldo al 31 de diciembre del 2009, comprende:

Cuentas por cobrar

Tuscany International Drilling Inc - Colombia	<u>34,184</u>
---	---------------

Cuentas por pagar:

Tuscany International Drilling Inc (Casa Matriz)	19,493,462
Tuscany International Drilling Inc - Colombia	<u>5,445</u>
	<u>19,498,907</u>

NOTA 8 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

NOTA 8 - PROVISIONES

(Continuación)

	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
Beneficios sociales (1)	-	454,988	(384,796)	70,192
Impuestos por pagar (2)	-	405,847	(125,270)	280,577

(1) Corresponden a beneficios sociales tales como: Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo, Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y Fondos de reserva.

(2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado retenido y retención en la fuente.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

El año 2009 está abierto a una posible fiscalización de acuerdo a lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia ("arms's length") para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de las empresas un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas entidades que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. De acuerdo con las normas tributarias, se incluye como parte relacionada a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010.

Adicionalmente exige que las entidades, en su declaración del Impuesto a la renta anual, declaren las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas.

A la fecha de emisión de este informe, la Sucursal no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Sucursal al 31 de diciembre del 2009.

Cambios en la legislación -

La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, entre otros, introdujo los siguientes

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v) criterios y bases para el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del Impuesto a la salida de divisas al 2%. La Administración de la Sucursal analizará los efectos de las referidas normas.

NOTA 10 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de abril del 2010) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.